



INFORME Y ESTADISTICAS EVALUACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO VIGENCIA 2024

GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Bogotá D.C., febrero de 2025

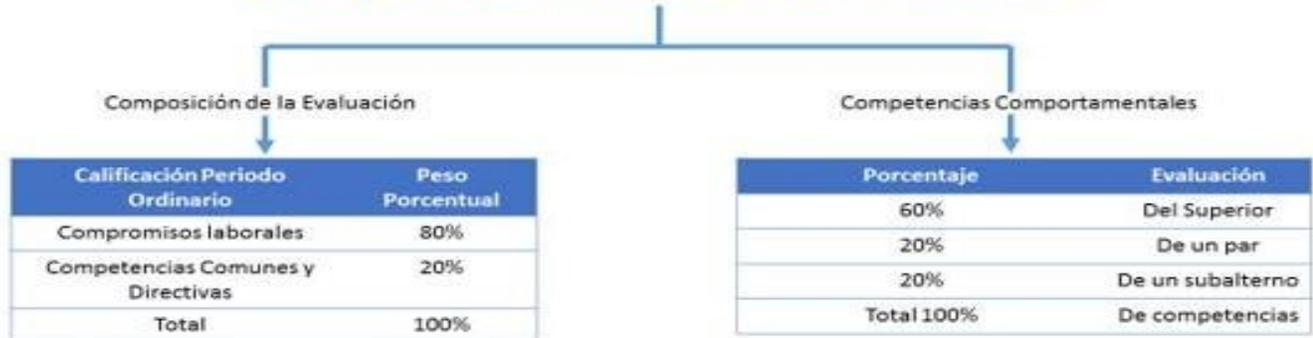
Introducción

La Resolución No. 142 del 07 de marzo de 2024 “*Por medio de la cual se adopta el nuevo modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión*”, tiene como objetivo llevar a cabo en la Agencia, la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública para concertar los compromisos laborales con los Gerentes Públicos y a su vez la evaluación realizada por medio del instrumento llamado “*Acuerdos de Gestión*”.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que, por normatividad vigente, Decreto 1083 de 2015, numeral 4 del artículo 2.2.8.1.12 se prescribe lo siguiente: “*Presentar al jefe del organismo informes sobre los resultados obtenidos en las calificaciones de servicios*”, competencia que recae sobre el Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se procede a continuación a presentar los resultados de las evaluaciones de los Acuerdos de Gestión concertados en el año 2024 por los directivos de la entidad.

Al respecto vale la pena recordar los componentes de la evaluación:

Componentes de la Evaluación



De la sumatoria de los dos resultados (compromisos gerenciales y valoración de las competencias comunes y directivas), se obtiene una calificación dentro de los siguientes rangos:

- a. Desempeño sobresaliente: de 100%
- b. Desempeño satisfactorio: de 90% a 100%
- c. Desempeño suficiente: de 76% al 89%

1. Presentación resultados de Evaluación de los Acuerdos de Gestión de los gerentes públicos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

1.1. TABLA No. 1. ESTADÍSTICA DE GERENTES PÚBLICOS EVALUADOS:

Niveles obtenidos en calificaciones definitivas 2024:

NIVEL	Servidores	%
Total a Evaluar	6	100%
Sobresaliente	6	100
Satisfactorio	0	0%
No Satisfactorio	0	0%
Total Evaluados	6	100%

Fuente: Planta 17/02/2025

1.2. Tabla No. 2. Seguimiento Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de la Agencia

SEGUIMIENTO ACUERDOS DE GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO									
VIGENCIA 2024									
	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPENDENCIA	Evaluación de Compromisos Gerenciales		valoración de Competencias				Consolidado de Evaluación de Acuerdos de Gestión
			Superior (100%)	Total	Superior (60%)	Pares (20)	colaboradores (20%)	Total (60%+20+20)	
1	Secretario General E6 - G4	Secretaría General	100	100	100	100	100	100	100%
2	Director Técnico de Agencia E4 - G4	Director de Defensa Jurídica Internacional	100	100	100	100	99	100	99.7%
3	Director Técnico de Agencia E4 - G4	Director de Defensa Jurídica Nacional	100	100	100	100	100	100	100%
4	Director Técnico de Agencia E4 - G4	Director de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	100	100	100	100	99	100	99.7%
5	Director Técnico de Agencia E4 - G4	Director de Gestión de Información	100	100	100	100	100	100	100%
6	Director Técnico de Agencia E4 - G4	Director de Asesoría Legal	100	100	100	100	100	100	100%

2. Estadísticas

Para la vigencia 2024, la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado está conformada por un total de 223 cargos, de los cuales 6 corresponden a Gerentes Públicos. Estos se detallan en la siguiente tabla:

Tabla No. 3. Porcentaje Acuerdos de Gestión por Denominación		
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	No. GERENTES PÚBLICOS	PORCENTAJE
DIRECTOR TÉCNICO DE AGENCIA	5	83%
SECRETARIO GENERAL	1	17%
TOTAL	6	100%

2.1. De los 6 acuerdos de gestión evaluados en la vigencia 2024, el 100% se encontraron en nivel sobresaliente

Tabla No. 4. Evaluación Acuerdos de Gestión por Dependencia	
DEPENDENCIA	TOTAL
Dirección de Defensa Jurídica Internacional	100%
Dirección de Defensa Jurídica Nacional	100%
Dirección de Gestión de la Información	100%
Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	100%
Dirección de asesoría Legal	100%
Secretaría General	100%

2.2. Escala de Calificación para los Gerentes evaluados

Tabla No. 5. Número de Gerentes Públicos Evaluados de la ANDJE por Dependencia y Escala de Calificación			
Dependencia	Escala de Calificación		
	Sobresaliente	Satisfactorio	Suficiente
Dirección de Defensa Jurídica Internacional	99.7%	0	0
Dirección de Defensa Jurídica Nacional	100%	0	0
Dirección de Gestión de Información	100%	0	0
Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	99.7%	0	0
Dirección de Asesoría Legal	100%	0	0
Secretaría General	100%	0	0

3. Conclusiones y Recomendaciones:

- Los Gerentes Públicos evaluados obtuvieron calificaciones entre 99 y 100 puntos, lo cual indica que todos alcanzaron una calificación Sobresaliente, sin que se presentaran puntajes iguales o inferiores a 98 puntos.
- Con base en los resultados de los Acuerdos de Gestión, se recomienda destacar la labor realizada por los Gerentes Públicos, resaltando sus principales fortalezas. Igualmente, se sugiere realizar un reconocimiento especial a aquellos que obtuvieron los mejores resultados, tanto en los Acuerdos de Gestión como en la valoración de competencias comunes y directivas.
- Es fundamental revisar las calificaciones otorgadas por los subordinados, especialmente aquellas con puntajes inferiores a 5, con el fin de identificar oportunidades de mejora y establecer planes de acción para fortalecer dichas competencias.
- La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano resalta la importancia de la valoración de competencias comunes y directivas como herramienta para mejorar el clima organizacional, así como para fortalecer la confianza y el respeto entre servidores públicos, jefes inmediatos y superiores jerárquicos.
- Se reconoce y valora la activa participación de los servidores públicos, pares seleccionados y superiores jerárquicos en el proceso de valoración de competencias de los Gerentes Públicos, lo cual permitió el desarrollo exitoso del mismo.
- Se evidencia que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuenta con lineamientos claros y definidos para el diligenciamiento, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión, a través del formato institucionalmente adoptado.

Elaboró: Alejandra García Sánchez- Experto TH